Vallenar

27 FEB 2013

Decreto Exento

Vistos:

 ${\hbox{1.- Con el objeto de dar un normal}} \\ {\hbox{funcionamiento a la Gesti\'on Municipal, la necesidad de prestar Labores de}}$ Chofer, (con Vehículo Patente CGFJ 69), en la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación (Secpla), según Memo N° 162 de Fecha 13 de Febrero del 2013

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

- 1º. Destinase a contar del 13 de Febrero del año 2013 a Don (ña) **Nelson** Campillay Campillay Auxiliar Grado 14° EMS a cumplir Función de Chofer en la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación
- $2^{\circ}.$ El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

> nótese, comuníquese, y archivese Por Orden del Sr. Alcalde

BERTO ARTUHO/ROJAY
SECRETARIO MUNICIPAL (S) HUMBERTO

LINO DARWÍN ZAMORA GUERAA DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION ADMINISTRADOR MUNICIPAL (8)

- DISTRIBUCION:
 Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control

- Carpeta Personal - Archivo Oficina de Partes LDZG/HARM/HECP/GOGC/cgtt.-

Departemento de Personal.-